

Manual para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

 <p>L.A. CIRO MIRAM OSORIO CRUZ ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO</p>	 <p>L.D. MIRIAM TERESA MENDEZ CASTILLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	 <p>L.D. JUANA CRUZ ISLAS DIRECTORA GENERAL</p>
---	---	--



Manual para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



ÍNDICE

Presentación	4
Antecedentes	5
Normativa.....	6
Leyes:.....	6
Reglamentos:	6
Otros.....	6
Facultades y Obligaciones.....	7
Misión.....	8
Visión	8
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	9
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	9
Objetivo	9
Elaboración De La MIR	10
INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	11
REALIZACIÓN DE FICHAS TECNICAS DE INDICADOR DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO	12
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	15
BIBLIOGRAFÍA	16



Presentación

Definimos la evaluación del desempeño como el sistema que mide de forma objetiva e integral la conducta profesional, las competencias, el rendimiento y la productividad. En definitiva, cómo es la persona, qué hace y qué logra.

La “Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño” está encargada de la valoración de la actuación dentro de la organización, lo cual es conocer el valor del trabajo realizado por los miembros de la misma y así poder medir el impacto de su contribución al logro de la estrategia y la competitividad dentro de ella.

Elegir un modelo de eficaz y acorde a las necesidades solicitadas, nos permitirá detectar errores y objetivos en la gestión del capital humano, estimular el potencial del equipo laboral, mejorar sus acciones y encontrar las soluciones a los problemas actuales.



Antecedentes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 dispone que los recursos públicos deberán administrarse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y que los resultados serán evaluados por instancias técnicas. En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 108 establece las bases para la evaluación del ejercicio de los recursos públicos.

La creación del DIF responde a la creciente demanda de servicios estatales complementarios de ayuda y asistencia, como un producto de la justicia social que el Estado procura a sus gobernados.

En el marco de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; mediante el decreto número uno publicado el 23 de diciembre de 1989 en el Periódico Oficial del Estado, a efecto de que el Municipio pudiese desempeñar eficazmente sus funciones y promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social y familiar.



Normativa

Constitución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Leyes:

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Reglamentos:

- Reglamento interior de la secretaría de planeación y finanzas
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Decreto de reforma al reglamento interior de la secretaria de planeación y finanzas
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo

Otros

- Plan Municipal de Desarrollo
- Lineamientos emitidos por el CONAC
- Manuales DIF Tulancingo



Facultades y Obligaciones

- Coordinar el funcionamiento de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
- Proponer los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de las Políticas Públicas, Programas, Subprogramas y Proyectos del SMDIF Tulancingo
- Someter a consideración del el Programa Anual de Evaluación del Desempeño, para su autorización y publicación, así como la contratación de los evaluadores externos
- Implementar la metodología para la elaboración y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Autorizar la Matriz de Indicadores para Resultados de nuevos proyectos que propongan las Direcciones administrativas de SMDIF Tulancingo
- Diseñar los “Términos de Referencia” para llevar a cabo las distintas metodologías Evaluación del Desempeño
- Presentar para su autorización, la metodología, normatividad, procedimientos que se establezcan para la operación de un Sistema de Evaluación del Desempeño
- Difundir el Informe de los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Promover actividades de investigación y difusión sobre la evaluación del desempeño de las políticas públicas, programas, subprogramas y proyectos
- Autorizar manuales de organización y procedimientos; para el correcto funcionamiento de la Unidad.



Misión

Somos una Dirección Técnica con alto sentido de responsabilidad y eficiencia que tiene como objetivo la búsqueda de la implementación de los diferentes instrumentos de evaluación interna a las distintas direcciones administrativas del DIF Municipal, gracias a la coordinación de esfuerzos para planear dirigir y operar los recursos que nos son otorgados para dar resultados, garantizando la transparencia mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Visión

Ser una Dirección de Unidad Técnica solidificada y funcional de la gestión, para orientar, formular, monitorear y efectuar las evaluaciones internas a las diferentes unidades administrativas para así promover el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos garantizando la consolidación del puente conformado por SMDIF y la sociedad.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

El Presupuesto Basado en resultados es el proceso que integra de forma sistemática, los resultados y el impacto de la ejecución de los recursos públicos, lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

El PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos públicos, principalmente los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Objetivo

Ordenar los medios y fines del árbol de objetivos en un programa, generar indicadores para medir sus resultados, definir los medios que permitirán verificar esos resultados, describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del programa, contemplar y analizar las condiciones externas necesarias para el éxito de la política pública y retroalimentar el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.



Elaboración De La MIR

Está integrada por un encabezado con información básica del programa presupuestario y una cuadrícula de cuatro por cuatro, conformada por cuatro filas que indican los niveles de objetivos de la MIR y cuatro columnas que describen los conceptos más relevantes en su estructura (resumen narrativo, indicador, medios de verificación y supuestos).

Filas:

Fin: Describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el PMD (Plan Municipal de Desarrollo).

Propósito: Es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque.

Componentes: Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa presupuestario a la población beneficiaria durante el transcurso de su ejecución a fin de cumplir su propósito.

Actividades: Son las acciones que se deben cumplir para lograr cada uno de los componentes.

Columnas:

Resumen narrativo u objetivo: Describe los objetivos por cada nivel de la Matriz.

Indicadores: Registra a modo de nombre los indicadores que serán utilizados para medir el logro de los objetivos de los programas presupuestarios, realizar el seguimiento de los avances y evaluar los resultados alcanzados.



Medios de verificación: Señala las fuentes de información de donde se alimentarán los indicadores, proporcionando un mayor nivel de confianza sobre la calidad y veracidad de la información.

Supuestos: Son los riesgos ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos o cualquier otro factor externo que pudiera poner en peligro el éxito de la política pública deberán estar redactados en presente y positivo.

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores se integran en la segunda columna de la matriz sirven como punto de referencia para guiar las actividades de gestión/estratégico y evaluación de los programas, subprogramas, proyectos o políticas públicas.

Un indicador de desempeño es una expresión cuantitativa o cualitativa observable, que establece la relación entre dos o más variables y que permite verificar el logro alcanzado en el cumplimiento de metas y objetivos, es decir



permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Tipos de Indicadores

Estratégico:

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de recursos.
- Incluye indicadores de fin, propósito y aquellos componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población.

De Gestión:

- Mide al avance y logro en los procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y/o servicios son generados y entregados.
- Permite verificar la gestión de los procesos.
- Incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otra instancia.

REALIZACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño deberán contar con una **ficha técnica**, la cual deberá contener los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación:

-Nombre del indicador: deberá de guardar congruencia con el resumen narrativo del nivel en la MIR que le corresponda

-Nivel: Hace referencia a la posición de la MIR, a la que corresponde el indicador (fin, propósito, componente o actividad).

-Dimensión a medir: Es el aspecto del logro de los objetivos que mide el indicador:



**UNIDAD TECNICA DE EVALUACIÓ Y
DESEMPEÑO**

Dimensión	Descripción	Aplica preferentemente
Eficacia	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos y la relación entre los bienes y servicios producidos y el impacto que genera.	Fin, Propósito, componente, Actividad.
Eficiencia	Mide la relación entre la cantidad de los bienes y/o servicios generados y los insumos utilizados para su producción.	Propósito, Componente, Actividad.
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas vinculándolos a la satisfacción de los beneficiarios o usuarios.	Componente.
Economía	Mide la capacidad de generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.	Componente, Actividad.

-Sentido del indicador: Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente:

- Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base. Si el resultado es mayor al planeado, es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo.
- Cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

-Definición del indicador: Debe describir con precisión qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudando a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, sin repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo.

-Método de cálculo: Determinado por el tipo de operación aritmética utilizada en el nombre y fórmula del indicador, corresponde a la variable dependiente (resultado de la fórmula) y está dada en valores numéricos como son: índice, tasa, porcentaje, etc.



-Frecuencia de medición: Se refiere a la periodicidad mediante la cual es posible tener la información o la evidencia de la variable dependiente, ligada de forma directa con el tipo de indicador que corresponda ya sea estratégico o de gestión.

-Periodo de verificación: hace referencia a los periodos en que se reportan los resultados obtenidos de cada indicador en cada trimestre.

-Parámetros de Semaforización: Para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, se establecen parámetros de semaforización que identifican el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada.

Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:

- Aceptable (verde)
- Con riesgo (amarillo)
- Crítico (rojo)

DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	VERDE: DEL 80% AL 100%	AMARILLO: DEL 41% AL 79%	ROJO: DEL 0% AL 40%

-Línea base: Es el valor del indicador que se fija como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. La línea base permite establecer y definir las metas que se pretende alcanzar en un cierto periodo.

-Metas: Es el objetivo cuantitativo que el programa o proyecto se compromete alcanzar en un periodo de tiempo determinado, permitiendo acreditar el grado de avance de los mismos.

-Fórmula del indicador: Ésta deberá de guardar relación directa con lo establecido en el nombre del indicador, es decir una expresión matemática del mismo.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los medios de verificación son las fuentes de información a utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores, pueden incluir:

- Estadísticas
- Material publicado
- Inspección
- Encuestas
- Informes de auditoría
- Registros contables
- Informes de resultados

El documento o expediente contendrá el nombre específico, periodicidad, área específica que lo genera, área específica que lo resguarda y liga de internet en su caso.

En la mayoría de los documentos y estadísticas oficiales de instituciones nacionales e internacionales son públicos y se encuentran en internet, por lo tanto, se privilegiará la ubicación digital por sobre la física.

Si no se cuentan con los medios de verificación del indicador, el planeador deberá crearlos, garantizando su ubicación física o digital y disponibilidad para todo el público.



BIBLIOGRAFÍA

Criterios para el Resultado y Actualización de la MIR 2023. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Evaluación del Desempeño. (Noviembre , 2022)